

Roch S.A.

Reseña informativa al 31 de marzo de 2021

1. Breve comentario sobre las actividades de la emisora (información no cubierta por el Informe de los auditores independientes).

De conformidad con lo dispuesto por la Resolución General N° 368/01 y sus modificaciones de la Comisión Nacional de Valores ("CNV"), se expone a continuación un análisis de los resultados de las operaciones de la Sociedad y de su situación patrimonial y financiera, que debe ser leído junto con los estados financieros que se acompañan.

Dichos estados financieros reconocen los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda en forma integral mediante la aplicación del método de reexpresión en moneda constante establecido por la Norma Internacional de Contabilidad 29 ("NIC 29"). La NIC 29 señala que, en un contexto de alta inflación, los estados financieros deben presentarse en una unidad de medida corriente; esto es, en moneda homogénea de cierre del período sobre el que se informa.

Hechos relevantes del período iniciado el 1° de enero y finalizado el 31 de marzo de 2021

- PRESENTACIÓN AL CONCURSO PREVENTIVO

Con fecha 4 de noviembre de 2020, el Directorio de la Sociedad decidió que se presente a ROCH S.A. en concurso preventivo en los términos y con los alcances previstos en la Ley de Concursos y Quiebras Ley No. 24.522 y modificatorias. El 30 de noviembre de 2020 se dispuso la apertura del del concurso preventivo de la Sociedad que quedó radicado ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 6, sito en Avda. Diagonal Norte 1211 piso 2º, a cargo de la Dra Marta Cirulli, Secretaría Nro. 11 a cargo del Dr. Ernesto Tenuta (ver adicionalmente nota 8 a los presentes estados financieros intermedios condensados).

- SÍNTESIS DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA (LA "ASAMBLEA") DE ROCH S.A. (LA "SOCIEDAD"), CELEBRADA EL 20 DE ABRIL DE 2021

La Asamblea General Ordinaria celebrada el 20 de abril de 2021, contó con la presencia de la totalidad de los accionistas, por si o por representación, titulares del 100% del capital social y las acciones con derecho a voto.

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de Asamblea. Por unanimidad se resolvió designar al Sr. Javier Patricio Chacra y al Sr. Ernesto Silvio Fernández, en representación de PUERTO ASIS ARGENTINA S.A., para firmar el acta junto con el Sr. Presidente.

2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la Ley General de Sociedades N°19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 32 iniciado el 1° de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2020. Por unanimidad se resolvió omitir su lectura y aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, los Estados de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, las Notas y Anexos, y la Reseña Informativa requerida por las normas de la Comisión Nacional de Valores (las "**Normas**"), correspondientes al ejercicio económico N° 32, iniciado el 1° de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2020, así como el texto de la Memoria.

3º) Tratamiento del resultado integral del ejercicio. Por unanimidad se resolvió trasladar la pérdida contabilizada al próximo ejercicio, ya que, las pérdidas acumuladas registradas por la Sociedad al 31 de diciembre de 2020 y 2019 insumían más del 50% del capital social y del ajuste de capital. Por esa razón, si bien la Sociedad ha quedado comprendida en el causal de reducción obligatoria de capital previsto en el art. 206 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, la aplicación del citado artículo ha sido suspendida hasta el 31 de diciembre de 2020 por la Ley N° 27.541 de Solidaridad Social y Reactivación Productiva en el marco de la Emergencia Pública, publicada en el Boletín Oficial de la República Argentina el 23 de diciembre de 2019.

Adicionalmente, mediante el Decreto N° 167/2021, publicado el 11 de marzo de 2021, se prorrogó dicha suspensión hasta el día 31 de diciembre de 2021.

4º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio en consideración. Por unanimidad se resolvió aprobar la gestión del Directorio por su desempeño durante el ejercicio económico Nro. 32, iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2020, agradeciendo por su gestión y dejando constancia de que ha desarrollado sus funciones en forma apropiada y en un todo de acuerdo con las facultades conferidas.

5º) Consideración de la remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020. Por unanimidad se resolvió aceptar la renuncia de las Sras. Directora Ivana Karina Román y Evelyn Chacra, y los Sres. Milton Hahn y Ernesto Fernández a los honorarios que pudieran corresponderles por las labores desempeñadas durante el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2020, y pagar honorarios por la suma total de 50.000, la cual será distribuida de la siguiente manera: (i) Ricardo Omar Chacra: \$12.500; (ii) Iris Méndez: \$12.500; (iii) Javier Patricio Chacra: \$12.500; y (iv) Silvana Lorena Chacra: \$12.500.

6º) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio en consideración. Por unanimidad se resolvió aprobar la gestión de la Comisión Fiscalizadora por su desempeño durante el ejercicio económico Nro. 32, iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2020, agradeciendo por su gestión y dejando constancia de que ha desarrollado sus funciones en forma apropiada y en un todo de acuerdo con las facultades conferidas.

7º) Consideración de los honorarios de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio en consideración. Por unanimidad se resolvió aprobar honorarios por un monto total de \$1.699.513, distribuidos de la siguiente manera: (i) Héctor Horacio Raffo: \$713.373; (ii) Carlos Alberto Tabasco: \$713.373, y (iii) Carlos Esteban Tabasco: \$272.767.

8º) Fijación del número, elección y distribución de cargos de los miembros del Directorio por el plazo de un (1) ejercicio. Por unanimidad se resolvió: (i) fijar en cinco (5) el número de Directores Titulares, y en tres (3) el número de Directores Suplentes; y (ii) designar como Directores Titulares por la Clase A a los Sres. Ricardo Omar Chacra; Iris Méndez, Silvana Lorena Chacra, y Javier Patricio Chacra; Directores Suplentes por la Clase A a los Sres. Sres. Julio Bravo, David Alejandro Hanono, y Jorge Luis Martínez; Director Titular por la Clase C a la Sra. Evelyn Chacra.

9º) Fijación del número y elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el plazo de un (1) ejercicio. Por unanimidad se resolvió: fijar en tres (3) el número de miembros titulares y en uno (1) el número de miembros suplentes, y designar por un (1) ejercicio: (i) a Sr. Héctor Horacio Raffo, DNI N° 8.400.128 (como miembro Titular de la Clase A) y al Sr. Eduardo Chehtman, DNI N° 4.408.770 (como miembro Suplente por la Clase A; y (ii) Sr. Sr. Carlos Alberto Tabasco, DNI n° 7.601.684 (como miembro Titular por la Clase B) y al Sr. Carlos Esteban Tabasco, DNI 23.469.529 (como miembro Titular por la Clase C).

10º) Consideración de la designación del auditor que certificará los estados financieros del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2021, la determinación de su remuneración. Por unanimidad se resolvió: (i) designar como auditor de los estados contables correspondientes al ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2021 al estudio Deloitte & Co. S.A., y en su carácter de auditores externos de esa firma, al Cdor. Fernando Gabriel del Pozo como contador titular y al Cdor. Guillermo Daniel Cohen como contador suplente; (ii) fijar en \$4.860.000 la determinación de su remuneración por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020.

11º) Otorgamiento de autorizaciones. Por unanimidad se resolvió autorizar a los Sres. Marcelo R. Tavarone, Federico Salim, Julieta De Ruggiero, Francisco Molina Portela, Julián Razumny, Facundo González Bustamante, Nicolás Lupinucci, Beltrán Romero, Francisco Lombardi, Santiago Marina, Manuel Brizuela, Micaela Palomo, Camila Colosimo, Corina Dabini, David Hanono, Fernanda Olivieri, Sebastián Maggio, Matias Marin y Sebastián Iassogna y/o a quienes ellos expresamente designen para que, actuando indistintamente cualesquiera de ellos, realicen todas las gestiones, presentaciones, trámites, diligencias y contestaciones de vistas que resulten necesarias para la inscripción de las resoluciones adoptadas en la Asamblea General Ordinaria ante cualquier autoridad y/u organismo público o privado, incluyendo sin limitación, la Comisión

Ricardo O. Chacra
Presidente

Nacional de Valores, Bolsas y Mercados Argentinos S.A., la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, el Mercado Abierto Electrónico S.A., la Caja de Valores S.A., la Inspección General de Justicia y/o el Boletín Oficial de la República Argentina, pudiendo aceptar y/o rechazar las observaciones que hicieran las reparticiones intervinientes, suscribir documentos públicos y/o privados, firmar y publicar avisos de emisión y de otro tipo, impulsar los trámites, efectuar presentaciones, suministrar información, retirar copias, notificarse y efectuar notificaciones, adjuntar, desglosar, suscribir y/o inicialar toda la documentación necesaria y realizar cuantos más actos y gestiones fueran necesarios en virtud de lo resuelto por la Asamblea.

A continuación, se detallan los principales trabajos realizados en las áreas donde la Sociedad tiene participación:

- Concesión Río Cullen – Las Violetas – La Angostura (Tierra del Fuego)

A partir de fines de marzo de 2020 y hasta el mes de septiembre de 2020, la Sociedad tuvo que suspender el 92% de su producción de petróleo y el 8% de su producción de gas a causa de la pandemia de COVID 19 y de la rotura de la monoboya de la terminal Cruz del sur operada por YPF. Sin embargo, con la reapertura del yacimiento, la Sociedad sufrió una afectación operativa que generó una merma importante en la producción de petróleo producto de lo que se interpretó inicialmente como daño en la formación en el principal pozo productivo (SMx.1001). Durante el primer trimestre de 2021 se realizó una intervención para remover ese daño, pero el pozo afectado no volvió a los parámetros de producción iniciales.

Adicionalmente, se han realizado tareas a los efectos de viabilizar una fuerte reducción de costos operativos del yacimiento. En este sentido, se han negociado las estructuras de costos con los principales contratistas y se han redefinido tareas del personal propio. Las eficiencias logradas permitieron que durante el primer trimestre de 2021 se observe una reducción en dólares de costos operativos del 36% respecto del mismo período de 2020.

DATOS ESTADÍSTICOS

Se detallan a continuación los volúmenes de producción (en unidades físicas).

Períodos iniciados el 1 de enero y finalizados el 31 de marzo de 2021 y 2020.

Producto	UM	31/03/2021	31/03/2020	Variación	Variación %
Petróleo	BBL	53.331	56.759	(3.346)	-6%
Gas	BOE	66.290	75.555	(9.265)	-12,3%

INGRESOS ORDINARIOS

Se detallan a continuación los montos de ventas por producto.

Períodos iniciados el 1 de enero y finalizados el 31 de marzo de 2021 y 2020.

Cifras expresadas en pesos

Ingresos ordinarios	31/03/2021	31/03/2020	Variación	Variación %
Ventas de petróleo – Mercado externo	178.822.608	232.247.181	(53.424.573)	-23%
Ventas de gas natural	54.759.397	70.694.764	(15.935.367)	-22,5%
Ventas de propano y butano	416.322	361.491	54.831	15,2%
Servicios prestados	52.857.458	77.787.044	(24.929.586)	-32%
Retenciones a las exportaciones	(6.928.329)	(17.209.015)	10.280.686	-59,7%
Subsidios	-	6.124	(6.124)	-100%
Totales	279.927.457	363.887.591	83.960.134	-23,1%

Ricardo O. Chacra
Presidente

RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO

Períodos iniciados el 1 de enero y finalizados el 31 de marzo de 2021 y 2020.

Cifras expresadas en pesos

	31/03/2021	31/03/2020	Variación	Variación %
Ingresos ordinarios	279.927.457	363.887.591	(83.960.134)	-23,1%
Costo de ventas	(241.210.339)	(381.479.372)	140.269.032	-36,8%
Utilidad bruta	38.717.118	(17.591.781)	56.308.899	-320,1%
Gastos de comercialización	(27.501.796)	(25.643.686)	(1.858.110)	7,2%
Gastos de administración	(22.464.867)	(33.780.734)	11.315.868	-33,5%
Gastos de exploración	(51.245)	(213.655)	162.410	-76,0%
Otros egresos, netos	(560.367)	(107.948.496)	107.388.129	-99,5%
Resultados financieros netos	39.159.357	(21.679.731)	60.839.087	-280,6%
Resultado neto antes de impuesto a las ganancias	27.298.200	(206.858.083)	234.156.283	-113,2%
Impuesto a las ganancias	(8.979.654)	145.169.437	(154.169.437)	-106,2%
Resultado neto e integral del ejercicio	18.318.546	(61.688.646)	80.007.192	-129,7%

PRINCIPALES VARIACIONES EN EL RESULTADO DEL EJERCICIO

(información no cubierta por el Informe de los auditores independientes)

Ingresos ordinarios:

Los ingresos ordinarios del período finalizado el 30 de marzo de 2021 ascendieron a \$ 280 millones, en tanto que en el mismo período del año 2020 el monto fue de \$ 364 millones, registrándose, en consecuencia, una disminución interanual del 23%. La disminución de los ingresos ordinarios de \$ 84 millones, se debió a diversos factores. Con respecto al petróleo crudo (-23%), se observa en el primer trimestre de 2021 una menor venta producto de una mayor acumulación de stocks (el cual se vendió durante el mes de abril). Con respecto al gas natural (-23%) obedece a menor venta por menor producción como resultado de la declinación natural del yacimiento como así también, por menor precio.,

Costo de ventas y gastos de comercialización

Los costos de ventas y gastos de comercialización disminuyeron en conjunto \$ 138 millones. En estos rubros la disminución obedece a la reestructuración realizada tanto en Tierra del Fuego donde se han renegociado las estructuras de costos con los principales contratistas, se han incorporado tareas antes tercerizadas y se han redefinido tareas del personal propio. Adicionalmente, durante el primer trimestre de 2020, por la rotura de la monoboya de YPF, la totalidad del crudo se comercializó por camión por lo que se observa una disminución de los costos de flete. En contrapartida, en 2021 se han incrementado los costos de Tratamiento de crudo por la utilización de las instalaciones de YPF, Regalías, servidumbres y cánones por el incremento del canon de superficie realizado mediante el Decreto 771 de 2020 y Depreciaciones de Bienes de Uso.

Ricardo O. Chacra
Presidente

Gastos de administración:

Los gastos de administración disminuyeron \$ 11 millones, ascendiendo a \$ 22 millones observándose disminuciones de costos en todos los rubros.

Otros egresos, netos

En el rubro “Otros egresos, netos” se observa una menor pérdida de \$ 107 millones respecto del mismo período de 2020. La pérdida de 2020 se originó principalmente por ajustes a la registración del resultado por la venta del activo correspondiente a la concesión Chorrillos – Palermo Aike – Campo Bremen– Moy Aike – Océano que la Sociedad poseía en la provincia de Santa Cruz.

Resultados financieros netos:

Los resultados financieros netos reflejaron una ganancia de \$ 39 millones, implicando una disminución de la pérdida de 61 millones con respecto al mismo período de 2020. Este resultado obedeció a diversos factores, siendo los más relevantes la suspensión de los intereses financieros en virtud del concurso preventivo y al ajuste por inflación contable.

Impuesto a las Ganancias

El Impuesto a las Ganancias generó una pérdida de \$ 9 millones.

Resultado neto e integral del ejercicio:

Como consecuencia de lo descripto, el Resultado neto e integral del ejercicio al 31 de marzo ha sido una ganancia de \$ 18 millones que respecto de la pérdida observada en el mismo período de 2020 de \$ 61.688.646 implica un incremento de \$ 80.007.192.

Ricardo O. Chacra
Presidente

2. Estructura patrimonial comparativa:

Períodos iniciados el 1 de enero y finalizados el 31 de marzo de 2021, 2020, 2019 y 2018.

Cifras expresadas en pesos

	31/03/2021	31/03/2020	31/03/2019	31/03/2018
Activo no corriente	2.561.494.176	2.858.228.011	3.168.288.496	2.389.914.521
Activo corriente	574.696.340	878.521.368	827.973.764	745.935.570
Total del activo	3.136.190.516	3.736.749.379	3.996.262.261	3.135.850.091
Patrimonio neto	298.677.008	621.337.774	1.069.774.196	1.155.042.119
Pasivo no corriente	265.946.989	808.297.747	1.171.905.326	929.687.625
Pasivo corriente	2.571.566.519	2.307.113.857	1.754.582.739	1.051.120.347
Total del pasivo	2.837.513.508	3.115.411.605	2.926.488.063	1.980.807.972
Total del pasivo y patrimonio neto	3.136.190.516	3.736.749.379	3.996.262.261	3.135.850.091

3. Estructura de resultados comparativa:

Períodos iniciados el 1 de enero y finalizados el 31 de marzo de 2021, 2020, 2019 y 2018.

Cifras expresadas en pesos

	31/03/2021	31/03/2020	31/03/2019	31/03/2018
Utilidad bruta	38.717.118	(17.591.781)	202.702.522	111.692.022
Gastos de comercialización, administración y exploración	(50.017.908)	(59.638.075)	(86.897.637)	(66.323.186)
Otros (egresos) ingresos, netos	(560.367)	(107.948.496)	(44.257.040)	(27.756.543)
Resultados financieros netos	39.159.357	(21.679.731)	(234.971.269)	(297.418.200)
Resultado antes de impuesto a las ganancias	27.298.200	(206.858.083)	(163.423.424)	(279.805.907)
Impuesto a las ganancias	(8.979.654)	145.169.436	71.806.020	30.516.520
Resultado integral del ejercicio	18.318.546	(61.688.646)	(91.617.402)	(249.289.387)

4. Estructura del flujo de efectivo comparativa:

Períodos iniciados el 1 de enero y finalizados el 31 de marzo de 2021, 2020, 2019 y 2018.

Cifras expresadas en pesos

	31/03/2021	31/03/2020	31/03/2019	31/03/2018
Flujo de efectivo de las operaciones	147.693.000	77.871.680	65.793.608	182.665.450
Flujo de efectivo de las actividades de inversión	(32.757.083)	214.535.857	(98.205.315)	(182.506.092)
Flujo de efectivo de las actividades de financiación	(318.988)	(219.252.494)	(71.292.407)	(22.652.034)
Aumento / (Disminución) neta del efectivo y equivalentes	114.616.929	73.155.043	(103.704.115)	(22.492.676)

5. Índices comparativos:

Períodos iniciados el 1 de enero y finalizados el 31 de marzo de 2021, 2020, 2019 y 2018.

	31/03/2021	31/03/2020	31/03/2019	31/03/2018
Liquidez (Activo corriente/Pasivo corriente)	0,22	0,38	0,47	0,71
Solvencia (Patrimonio neto/Pasivo total)	0,11	0,20	0,37	0,58
Inmovilización del Capital (Activo no corriente/Activo total)	0,82	0,76	0,79	0,76
Rentabilidad (Resultado del ejercicio/Patrimonio neto promedio)	0,07	-0,09	-0,09	-0,28

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 11 - MAYO - 2021
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Fernando G. del Pozo
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 254 - F° 138

Ricardo O. Chacra
Presidente

6. Perspectivas (Información no cubierta por el informe de revisión de los auditores independientes)

La pandemia de COVID-19 sigue afectando profundamente al mundo y en especial a la Argentina en donde ROCH S.A. tiene sus actividades. No obstante esto, las perspectivas están mejorando a medida que avanzan los programas de vacunación y se implementan programas de estímulo fiscal. Los precios del petróleo se están estabilizando en torno a U\$S 60/bbl y los inventarios están volviendo a niveles normales como resultado de una mayor demanda impulsada por un aumento en la producción industrial y la movilidad. Este incremento en los precios del petróleo está sostenidos a su vez por mayor disciplina en la producción de los países de la OPEP+.

Los precios de gas en el mercado local se han recuperado significativamente y la perspectiva es que mantengan este nivel durante todo el año 2021, producto de un desbalance en la oferta/demanda y la necesidad de importación de gas natural durante los meses de invierno.

Este incremento en los precios del petróleo y gas sumado a la reducción del costo operativo, en torno al 36% comparado con el mismo trimestre del 2020, ayudan a mitigar parcialmente el efecto en nuestro flujo de fondos originado en la pérdida de producción registrada en nuestro principal activo, el yacimiento San Martín.

Durante el año 2021 la empresa seguirá abocada al desarrollo del potencial de hidrocarburos en sus concesiones a los efectos de incrementar su nivel de reservas y producción mediante la intervención de pozos y una mejora en los procesos productivos bajo una estricta política de asignación de capital.

Durante el presente año, y ante las mejoras en las perspectivas económicas, la empresa prevé acordar con los acreedores una reestructuración de su deuda en términos razonables a los efectos de superar el estadio concursal a la mayor brevedad posible.

Ricardo O. Chacra
Presidente